



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 31 MAR 2010

VISTO:

El expediente N° 11298/2010 en el que el ingeniero **Carlos Alberto MAZZUCCO** solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **TECNOLOGÍA II** de la carrera de Diseño Industrial, con motivo de realizar un viaje a la República Bolivariana de Venezuela en una misión oficial en el marco de Acuerdos de Cooperación entre Argentina y ese país; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al ingeniero **Carlos Alberto MAZZUCCO (Leg. 25867)** en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **TECNOLOGÍA II** de la carrera de Diseño Industrial, por el período comprendido entre el 28 de marzo y el 1º de mayo de 2010, encuadrando en las disposiciones del Art. 13, ap. II, inc. a) Ejercicio Transitorio de otros cargos en el orden nacional, provisional o municipal, del Decreto 3413/79.-

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO G. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 173 /10.-